

## Reseña

# *El desarrollo del capitalismo en México según el Profr. Ornelas*

José C. Valenzuela Feijóo<sup>1</sup>

*Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XI, Números 31-32, Enero - Abril y Mayo - Agosto de 2006

---

---

*El siglo XX mexicano*; Jaime Ornelas Delgado, BUAP, Puebla, México, 2005, 3 Tomos.

---

---

### I

A veces para bien, en otras para mal, los trabajos sobre la economía mexicana reflejan la perspectiva teórica dominante en el período. Dominación que, como regla, mas que superioridad teórica, sólo expresa la correlación política de fuerzas imperante. La visión teórica, a su vez, implica una óptica que privilegia ciertos aspectos y descuida otros. Es decir, como toda teoría, es *selectiva*: se preocupa de lo que considera importante y a lo que no, lo deja fuera, o le concede una atención mínima. Esto es algo natural. El problema no radica en ello sino en qué se deja afuera y qué se privilegia: las grandes discrepancias teóricas suelen girar en torno a este problema, no en el ser abstractas (que si no lo fueran no serían teorías), sino en cuál es el tipo de abstracción que privilegian.

<sup>1</sup> División de Ciencias Sociales, UAM-Iztapalapa.

En el último período, de predominio neoliberal, es la visión neoclásica la que tiende a dominar. La cual, como regla, nos ofrece trabajos que: *i*) privilegian el estudio de tal o cual parte y dejan de lado la visión de conjunto; *ii*) suelen olvidarse de los aspectos más estructurales; *iii*) el examen lo efectúan en los términos estáticos a que el corpus teórico los obliga. Con todo lo cual, no es mucho lo que podemos aprender del efectivo funcionamiento del sistema.

En este contexto, debemos saludar el trabajo de Ornelas.<sup>2</sup> En él, se parte de una perspectiva teórica muy opuesta a la neoclásica. La de Ornelas, en su plano más general o metodológico, implica: *a*) considerar al fenómeno como una *totalidad compleja*, en que *el funcionamiento del todo es más que la suma de las partes* y el fenómeno de la *interrelación* resulta vital; *b*) entender al fenómeno como un todo estratificado en segmentos de desigual significación. Es

<sup>2</sup> Jaime Ornelas Delgado, *El siglo XX mexicano. Economía y sociedad*. Tomos I y II, BUAP, Puebla, 2005. La obra es en tres tomos pero —por razones de espacio— esperamos comentar el Tomo III en otra nota.

decir, se distinguen formas exteriores (*lo aparente*) y formas interiores (*lo más esencial*, como regla no visible). En que lo esencial es lo más permanente y lo más decisivo. Por eso se habla del “factor estructural”; *c*) el fenómeno se mueve: posee cierta *dinámica estructural* que viene determinada por las *contradicciones internas* del mismo fenómeno.

Esta perspectiva, bien manejada, sí nos permite una adecuada intelección del proceso de desarrollo. Y es ella lo que torna especialmente atractivo el trabajo del profesor Ornelas.

El propósito es ambicioso y de largo alcance: examinar el desarrollo del capitalismo mexicano a lo largo de prácticamente todo el siglo xx. Esto, con una visión que articula los aspectos económicos y políticos involucrados. Y aunque el texto es bastante largo (cubre tres tomos), la complejidad del tema obliga a un duro esfuerzo de síntesis.

La investigación, comienza con un examen de la Revolución. Luego, una vez que el sistema ha recuperado las condiciones para una reproducción económica y social relativamente “normal”, se distinguen tres grandes períodos: *a*) la fase premonopólica (o de capitalismo de libre competencia). Esta abarcaría el período que va desde 1929 hasta 1955; *b*) la fase monopólica, con predominio del segmento privado. Iría desde 1955 a 1970; *c*) la fase del “capitalismo monopolista de estado”, que cubriría el período que va de 1970 a 1982; *d*) la última fase, neoliberal, desde 1982 hacia adelante, todavía en operación.<sup>3</sup> El Tomo III cubre el punto *d*). El Tomo II los puntos *b*) y

*c*). El Tomo I el punto *a*). En el plano más general, conviene recoger un planteo: se trata de seguir la dinámica de las estructuras y, en este marco, examinar el sentido de las políticas económicas. Es decir, no asignarle a las políticas económicas un estatuto (no sólo de “variable independiente”, sino de un verdadero “*Deus et machina*”) que para nada poseen. Como bien apunta Ornelas, esto es superficial, pues son las exigencias de la dinámica estructural las que generan presiones por tal o cual tipo de políticas. A la vez que “prohiben” el ejercicio de otras. Por lo mismo, no se puede hablar de malas o buenas políticas, sino de “funcionales” o “disfuncionales”. Por ejemplo, se suele sostener que la política neoliberal es “mala” pues genera estancamiento, desempleo y distribución regresiva. Pero si examinamos la estructura subyacente y los intereses dominantes, debemos concluir que tal política es perfectamente funcional para *esos* intereses.

En esta nota nos concentraremos en los Tomos I y II. El I contiene dos grandes capítulos. El primero examina el proceso de la Revolución. El segundo, lo que el autor denomina fase de capitalismo premonopólico (1929-55). El Tomo II abarca hasta 1982.

El primer capítulo del Tomo I, en razón del tema, se concentra en el examen de las variables políticas. Lo cual, dicho sea al

---

viamente, la asimilación es muy desafortunada pues eso de “libre mercado” para nada se compagina (salvo a nivel de la ideología o propaganda burda) con el predominio de las estructuras oligopólicas. Entendemos que el autor quiso hacer referencia no a las realidades objetivas sino a su mercadeo por parte del oficialismo. Pero esto se presta a equívocos que conviene evitar.

<sup>3</sup> El autor habla de “capitalismo monopolista neoliberal” y de “economía de libre mercado”. Ob-

pasar, revela el buen tino del autor. En la visión marxista, en la relación estructura económica-estructura política, es la primera la que juega como factor dominante. Pero se trata de una *articulación dialéctica*: *i*) existe un aspecto dominante de largo plazo (lo económico); *ii*) hay interacción: la política sí afecta a la economía, no es un simple “espejo”; *iii*) en ciertas circunstancias, el aspecto subordinado se transforma en dominante y principal. Lo cual, obviamente es el caso de las grandes coyunturas revolucionarias. El autor, en muy apretadas páginas, examina el arco que va desde el estallido inicial (previo examen del último porfirismo) hasta el gobierno de Cárdenas. En sus palabras, “la rebelión fue la rebelión de las burguesías agrarias locales y regionales impedidas de acceder al poder político por el grupo porfirista y que aparecen acaudillando a las depauperadas masas campesinas para lanzarlas en contra de la dictadura personal y centralista de Díaz” (pág. 30). Resalta la complejidad del proceso, cómo en él coexisten diversos proyectos, etc. Son muy lúcidos los pasajes sobre la lucha de facciones, sobre la Cristiada y sobre el gobierno cardenista. También encontramos enunciados polémicos, como vg.: *i*) sostener que la nación mexicana fue una creación del Estado (el “Estado precede a la nación”), hipótesis muy manejada por el ex-Presidente López Portillo (en sus cursos de Derecho) y que, a no mediar explicaciones ulteriores, pareciera de un corte hegeliano-idealista extremo; *ii*) sostener que la revolución no tuvo *ningún* contenido anti-feudal. Lo cual, supone que la estructura socioeconómica previa, especialmente en la agricultura, era capitalista a plenitud. Es decir, que las relaciones de

servidumbre (peones acasillados, semiprolariado rural, campesinos dependientes, etc.) no tenían ningún peso. Esta, también parece una hipótesis excesivamente fuerte. Si se hablara de una estructura económica muy heterogénea en que coexistían articuladamente diversas formas sociales de producción (comunidades, campesinos independientes, haciendas tradicionales, unidades capitalistas, etc.), tal vez nos acercáramos a una visión más adecuada.

El capítulo II examina el proceso de desarrollo que sigue. El autor destaca como rasgos básicos: *i*) “la modernización de la actividad agrícola, concentrada en el norte del país y que se orientó a satisfacer la demanda externa”; *ii*) el inicio de un fuerte proceso de industrialización; *iii*) el creciente peso (al final del período) del capital extranjero; *iv*) el papel impulsor del Estado en el proceso de industrialización y de modernización del agro; *v*) resultados que en términos de crecimiento son notables: el PIB crece al 5.7% anual en el período 1940-55. Además, entre 1930 y 1940, con la gran crisis y todo, el PIB creció al 3.7% anual.<sup>4</sup>

En cuanto a la industrialización, el autor indica que: *i*) se concentra en la producción de bienes de consumo no duraderos (o bienes salarios); *ii*) usa tecnología no muy intensiva en capital y supones tamaño de planta no muy elevados<sup>5</sup>; *iii*) trabaja casi

<sup>4</sup> Cifras que comparadas con las actuales –fase neoliberal– resaltan aún más. Ahora (2000-2005), pese al tremendo auge de los precios del petróleo, se crece a un promedio del orden del 1.5-2.0% anual. Cifras infames que revelan, una vez más, la profunda vocación estancacionista del patrón neoliberal.

<sup>5</sup> La información que se maneja, deducida de los Censos Industriales, genera ciertas dudas. Por ejemplo, es sabido que, a nivel censal, las cifras sobre

exclusivamente para el mercado interno. Con lo cual, insume muchas divisas pero no las genera; *iv*) el financiamiento de los imprescindibles bienes de capital e intermedios que exige el proceso se logra con cargo al excedente agropecuario que se exporta; *v*) cuando éste excedente se empieza a debilita se recurre más y más al financiamiento externo. Al cabo, bien se puede sostener que este esquema entra en crisis por la vía del “estrangulamiento externo”. En este marco, valga subrayar el excelente tratamiento de las funciones que cumple, en el período, la agricultura de exportación (como no hay producción interna de bienes de capital, en virtud de su capacidad para generar divisas con las cuales comprar máquinas y equipos, la agricultura moderna termina por funcionar como Departamento I en el proceso de

---

acervos de capital fijo, resultan por lo regular muy poco confiables. Además, si comparamos las cifras sobre ocupación para 1955 y 1960 (páginas 104 y 109), podemos ver que se habría pasado desde 2.2 millones (1955) a 1.2 millones (1960). Un descenso absoluto que no se puede creer y que nos habla de cifras no comparables y que deben manejarse con extrema precaución. Por otro lado, si revisamos (y aceptamos) las cifras para 1955, obtenemos que la empresa grande genera, en promedio, un valor de producción igual a \$ 66.2 millones. Entretanto, las pequeñas, un valor de \$ 0.411 millones. El diferencial es igual a 161 veces a favor de las grandes. Lo cual, más que apuntar a una estructura de libre competencia, pareciera apuntar a una de tipo oligopólica, en que coexisten grandes y pequeñas empresas. Lo que, como regla, también supone que el segmento pequeño es refuncionalizado a favor del gran capital. En este sentido quizá habría que investigar con mayor cuidado la hipótesis de una fase de libre competencia. Para no pocos autores (vg. Sergio Aranda y Alberto Martínez), valga el apunte, la industria en América Latina se habría *iniciado* con carácter oligopólico.

reproducción), el papel de la inversión pública en infraestructura y similares, la cuestión urbana, el proceso de expropiación petrolera, etc.

El tomo II abarca el período que va desde 1955 hasta el fin de la industrialización sustitutiva. Primero se examina la fase en que el sector monopólico se convierte en la fuerza dominante. Se destaca aquí la crisis del sector agropecuario, el creciente desequilibrio externo, el rol del Estado y el creciente peso de la inversión extranjera. La fase termina con la insubordinación y represión del 68: “el movimiento (...) lo realizan los hijos de la clase media gestada, precisamente, durante las tres décadas previas de crecimiento y expansión capitalista” (pág.74). El período siguiente (1970-82), cubre las administraciones de Echeverría y López Portillo, período en que el PIB crece a ritmos muy elevados, lo que no obsta para que se desemboque en una crisis de carácter estructural que daría paso a la última fase, la neoliberal (que se examina en el Tomo III). Este período de 1970-82, se caracteriza como “capitalismo monopolista de Estado”. Aquí, “el Estado, junto con los monopolios privados nacionales y extranjeros, asume la hegemonía de la conducción y el ritmo e intensidad del proceso de acumulación del capital.” (pág. 20). Se examinan el creciente problema agropecuario, la desnacionalización y monopolización de la industria, el creciente desequilibrio externo, la distribución del ingreso, etc. Finaliza examinando la nacionalización de la banca: “el último suspiro” del nacionalismo revolucionario. Según leemos, “esta expresión de la autonomía gubernamental, por ser la última, sería el parteaguas del desarrollo del capitalismo

en México” (pág. 138). Por cierto, en pocas líneas no se puede hacer justicia a tantos temas e hipótesis. Por ello, junto con llamar a una lectura detenida de la obra, permítasenos la disquisición que sigue.

## II

El atractivo de un libro no reside sólo en lo valedero de las interpretaciones que propone. Igual o más importante puede ser su capacidad para provocar polémicas y discusiones. No la de chismes, la de lavaderos y de estilo castellano. Sí la que obliga a mejor pensar, a investigar, a mejorar conceptos y sistemas teóricos. Los tres tomos de Ornelas tienen esa virtud, la de ser fecundos en estimular nuevas discusiones e investigaciones. De los muchos puntos que se podrían indicar, quisiéramos escoger dos: a) el que se refiere al Estado y su naturaleza clasista; b) el que se refiere a la composición orgánica y la posible periodización que de ella pudiera desprenderse.<sup>6</sup>

*1) Sobre el Estado y su naturaleza clasista*  
Al comenzar la discusión sobre el carácter de la revolución, Ornelas recoge una definición de Bobbio sobre el Estado. En la cual, desaparece nada menos que la naturaleza de clase de la institución y sus funciones de preservar el orden social por medio

<sup>6</sup> En el medio académico existe una pésima costumbre: al reseñar un ensayo, pedirle que también conteste a esto y lo otro. Al final de cuentas, pareciera que cada cual le pide al autor que le resuelva sus problemas y que convierta un libro sobre tal o cual tema en una enciclopedia descomunal. Las observaciones que siguen no pretenden eso sino llamar la atención sobre algunos aspectos que, *a partir* del texto de Ornelas, se podrían abrir a una ulterior discusión.

de la coacción (legal o no). Es decir, se suprime el rasgo más esencial (lo que en Bobbio no es casual). Lo cual es tanto más lamentable por el problema que se está discutiendo: el del carácter de la Revolución. Las revoluciones giran en torno al problema del poder y es el Estado la institución en la cual se concentra justamente ese poder. Por algo se ha dicho que es el *poder concentrado al servicio de una clase*.

Ahora bien, en el plano más general, preservar el orden social equivale a servir a la clase que se beneficia de dicho orden. Surge entonces la pregunta: ¿con cargo a qué medios se busca preservar el orden social? ¿Qué mecanismos de dominación se ponen en juego? Recordemos aquí el abecé: en un orden bien constituido, la clase dominante funciona como clase hegemónica. Es decir, por medio de la ideología (y también por la vía de algunas concesiones y reformas), reviste de *legitimidad* al orden social y al poder estatal que lo recubre. En este caso, los de abajo —los explotados en lo económico y dominados en lo político— consideran al orden vigente como relativamente justo, como algo aceptable y al cual le prestan su anuencia (cuando no hasta su apoyo). Aquí, la médula misma del Estado, su brazo coactivo, se pone en paréntesis: usarlo, “más que un crimen, sería una estupidez”. Pero, entonces, ¿esta situación elimina la naturaleza clasista de la institución estatal?<sup>7</sup>

En la mayor parte del libro, se rechaza tal “eliminación”. Pero en Tomo I, cap. I,

<sup>7</sup> Impulsar un aumento salarial es algo muy diferente al afán de eliminar el régimen de trabajo asalariado. Lo primero, supone este régimen y, por lo tanto, la reproducción del capital.

se deslizan muchas ambigüedades. A veces, pareciera creerse que la presencia de un Estado “democrático” y “legítimo”, equivale a suprimir la naturaleza clasista de la institución. Por ejemplo, se habla de un Estado “capaz de representar el interés de la sociedad, única fuente de su legitimidad”. Asimismo, expresiones como “interés de la nación”, “interés de la sociedad”, parecen apuntar en tal sentido. Pero, ¿es posible, en una sociedad antagónica, hablar de “interés común” y de un Estado (¿?) que lo represente? En verdad, el mismo objeto que se estudia (y el texto que viene más adelante), nos muestra con total claridad que ese “bien común” no tiene ningún asidero real. Por lo mismo, quizá estamos en presencia de una redacción descuidada y no de un postulado teórico.

Como sea, hay también otras grandes interrogantes que suscita el tema que se investiga. Podemos enumerar algunas: *a)* el problema de la naturaleza de clase de los políticos y administradores del poder. Si se quiere, el problema de la “adscripción clasista”: ¿cómo, sin ser banquero, se puede representar políticamente a los banqueros?; *b)* ¿cómo, tal o cual clase (o fracción de clase), puede asimilar a advenedizos?; *c)* ¿cómo se combinan el interés de la clase en su conjunto y el de sus diversas fracciones?

Consideremos el último problema. El punto a discutir sería: el Estado defiende el interés de la clase en su conjunto —colocándose por encima de y siendo independiente de toda fracción particular— o se defiende el interés de una fracción y, por esta vía, el de la clase como un todo? Lo cual, en uno y otro caso, implica la presencia de un grupo capaz de ejecutar las polí-

ticas del caso. Pero si la opción es la primera, nos debemos preguntar: ¿quiénes y cómo pueden defender al conjunto sin pertenecer a una fracción? ¿No sería esto como vivir en el aire, en calidad de alma angelical y pura? Como esto resulta difícil de aceptar, asumimos la otra opción.<sup>8</sup> Esta alternativa implica: *i)* en tal o cual momento o fase histórica, tal o cual fracción de la burguesía es la que asume la dirección de la actividad estatal. Con lo cual, el Estado actúa en conformidad con esos intereses;<sup>9</sup> *ii)* al hacerlo, como se trata de un segmento (o fracción) burgués, también se pasa a defender al sistema en sus rasgos más esenciales —en su matriz básica— y, por lo mismo, a la burguesía a secas.

El punto implícito es: ¿se va de lo particular a lo general o al revés? Si la ruta fuera de lo general a lo particular, ¿no estaríamos hipostasiando lo general? Lo que sostiene la sana doctrina es otra postura: lo general sólo existe en lo particular. Además, esta ruta presenta algunas implicaciones de interés. Y aunque sea en términos muy homeopáticos, valga una pequeña referencia.

En el curso de su desarrollo, el capitalismo va pasando de una fase (estadio, patrón de acumulación, etc.) a otra. Lo cual supone: *a)* en el curso previo se han generado problemas que sólo se pueden superar mediante cambios estructurales. O sea, si éstos no tienen lugar el sistema se atasca y se paraliza su reproducción<sup>10</sup>; *b)* esos cam-

<sup>8</sup> En todo caso, habría que estudiar el fenómeno del “bonapartismo”.

<sup>9</sup> Como regla, esto implica *privilegiar* esos intereses, tomando en cuenta los otros, los de *otras* fracciones. Un dominio absoluto y despótico es muy poco frecuente.

<sup>10</sup> Algo que destaca el prof. Ornelas en su ensayo.

bios estructurales no afectan a los rasgos más esenciales del sistema. Por ello, determinan el paso de un modo de funcionamiento del capitalismo a otro modo, igualmente capitalista; *c*) si aceptamos lo anterior podemos deducir: con toda probabilidad el cambio debería perjudicar a cierta fracción del capital y beneficiar a otra fracción. Supone, en consecuencia, un *conflicto inter-burgués*; *d*) la fracción capaz de encabezar el cambio debe ser la que con él se beneficia. Lo cual, viene determinado por la posición que ocupa en la estructura y los intereses que de ella se derivan. En otras palabras: diversos modos de funcionamiento del capital afectan desigualmente a las diversas fracciones en que se suele dividir; *e*) si conectamos el punto (a) con el (d), tenemos también que identificar y distinguir lo que es la *necesidad objetiva* del sistema en cierto punto de su historia (i.e., el cambio que asegura y reanima su reproducción) de la fracción clasista que es *congruente*<sup>11</sup> con ese cambio y que, por lo

---

Recordemos también el criterio que adelantan Bowles et al para identificar este tipo de problemas: cuando la crisis cíclica no es capaz de recomponer el curso de la reproducción, estamos en presencia de una crisis estructural y se debe avanzar a una nueva "estructura social de la acumulación". Cf. S. Bowles y R. Edwards, "Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas", cap. 10. Alianza Universidad, Madrid, 1990.

<sup>11</sup> En este contexto, "congruente" significa que el tipo de "programa económico" (o lógica económica general) que es capaz de impulsar la clase, tiende a coincidir con el reordenamiento necesario. Se trata, al final de cuentas, de lo que es *posible* para la fracción. De lo que puede dar de acuerdo a sus intereses. Por ejemplo, si la necesidad es impulsar la acumulación productiva, el dominio del capital de

mismo, puede funcionar como su *agente histórico*; *f*) lo indicado también nos estaría perfilando el tipo de dialéctica histórica que se iría dando entre lo *particular* (el interés de la fracción o parte) y lo *universal*: el interés de la clase como conjunto y de largo-largo plazo. Recordemos que para Hegel, lo universal "no queda arrastrado en el *devenir* sino que *continúa* sin ser molestado a través de aquél, y tiene la fuerza de una conservación."<sup>12</sup>

## 2) Sobre la composición de valor del capital.

Sobre la categoría no existe una interpretación unívoca, amén de que no se suele manejar con la debida precisión (al respecto, el mismo Marx es algo ambiguo). Por ello, conviene determinarla con mayor cuidado.

Para el caso, empezamos distinguiendo tres categorías que están muy imbricadas pero que no son idénticas: a) *la densidad de capital*: nos señala la dotación de máquinas y equipos (capital fijo) por hombre ocupado o por hora de trabajo vivo. Este es el indicador que de manera más directa refleja la tecnología en funciones y que opera como principal determinante de la productividad del trabajo (rasgo que lo torna muy importante). Lo designamos con Z y escribimos:

$$Z = KF / Tv \quad (1)$$

préstamo y especulativo resulta del todo disfuncional. Al revés, si se trata de elevar la tasa de plusvalía por la vía del desempleo y el estancamiento, el programa que espontáneamente enarbola esa fracción será el más eficaz.

<sup>12</sup> G. Hegel, *Ciencia de la Lógica*, pág. 533. Hachette, B. Aires, 1975.

KF = acervos de capital fijo (a precios constantes para medir cambios en el volumen).<sup>13</sup>

Tv = hora de trabajo vivo.

Luego, pasamos a considerar la *composición técnica del capital* (Ot), la que definimos como igual al cociente entre el trabajo pasado avanzado y el trabajo vivo. O sea:

$$Ot = Tpa/Tv = (KF/F_1)/Tv = Z/F_1 \quad (2)$$

$$Tpa = KF/F_1$$

Tpa = trabajo pasado avanzado (el gastado en medios de trabajo).

F<sub>1</sub> = productividad del trabajo en la sección que produce medios de trabajo.

Si comparamos (1) con (2), podemos ver que la composición técnica evoluciona igual que la densidad de capital sólo si la productividad del trabajo en la sección 1 permanece constante. Lo cual, como regla, no es el caso. Luego, como la productividad sí se eleva, tenemos que la composición técnica crece menos que la densidad de capital.

Finalmente, introducimos la composición de valor (Ov). Esta relaciona el capital constante avanzado con el capital variable avanzado. Denominamos  $\gamma$  a la relación entre el capital constante circulante y el capital constante fijo. Por lo tanto, para el capital constante avanzado total podemos

<sup>13</sup> Lo cual plantea los problemas inherentes a todo índice de volumen: según pasa el tiempo pierde representatividad.

escribir:

$$Ca = CFa + CCa = CFa (1+\gamma) \quad (3)$$

$$\gamma = Cca/CFa$$

Luego, para simplificar la exposición, suponemos que la velocidad de rotación del capital circulante es igual a uno. Por consiguiente, el capital consumido pasa a coincidir con el avanzado. También podemos suponer que el valor agregado (WA) equivale al trabajo vivo gastado. Así, podemos escribir:

$$Tv = WA = V+P = V (1+p) \quad (4)$$

V = capital variable gastado; P = plusvalía anual; p= P/V = tasa de plusvalía.

Asimismo, para el capital variable avanzado (que coincide con el consumido):

$$Va = Tv/(1+p) \quad (5)$$

Dados (4) y (5), para la composición de valor tenemos:

$$Ov = Ca/Va = (Tpa (1+\gamma) (1+p)/Tv) = Ot (1+\gamma) (1+p) \quad (6)$$

$$Ov = (1+\gamma) (1+p) [Z/F_1] \quad (6 a)$$

Como podemos observar en (6), la composición de valor se mueve a la par de la composición técnica si el coeficiente gama y la tasa de plusvalía no se mueven. Sólo para simplificar, supongamos que gama no se mueve. Entonces, tenemos que la tasa de plusvalía, si sube, provoca que la composición de valor suba más rápido que la com-



posición técnica. Digamos también: la evidencia empírica indica que existe una altísima correlación entre la evolución de la densidad de capital y la productividad del trabajo. Lo cual, significa que la composición técnica se mueve muy poco. Y que si la composición de valor se eleva en el largo-largo plazo, la causa radicaría más bien en la tendencia al aumento de la tasa de plusvalía.

Vaya otra observación: si retomamos a Marx y su idea de que la “composición orgánica” es la de valor en tanto expresa el movimiento de la composición técnica, podemos ver (dejando de lado el coeficiente gama), que eso tiene lugar cuando la tasa de plusvalía permanece constante. Es decir, en lo básico, si nos atenemos a Marx (y vemos el sustrato lógico subyacente de su aserto), lo que denomina “composición orgánica” viene a ser la composición de valor para una tasa de plusvalía constante.<sup>14</sup>

Como sea, lo primero a subrayar es que muy difícilmente la composición de valor tiene el mismo comportamiento que la densidad de capital. En segundo lugar, señalar que es la densidad el factor que afecta a la productividad del trabajo y la composición de valor la que afecta a la tasa de ganancia. Luego, no se puede asimilar progreso de la productividad con descenso en la tasa de ganancia. Tercero: también podemos constatar que el crecimiento de la composición de valor no es algo indiscutible. Cuarto: en (6 a) podemos observar una posibilidad: que el abaratamiento, en valor, del capital constante (ocasionado por la mayor pro-

ductividad en el Departamento 1), puede debilitar e incluso eliminar la eventual alza de la composición de valor. Quinto: como ésta no siempre se eleva, no se pueden explicar todas las crisis por la mayor composición de valor y su impacto negativo en la tasa de ganancia. En otras palabras, si bien toda crisis implica una menor rentabilidad, el descenso puede venir ocasionado por *otros* factores.

Lo indicado, pensamos que tiene valor en si mismo. Pero, además, nos advierte sobre un peligro: describir el proceso de reproducción del capital a partir del movimiento de la composición de valor. Sostener una periodización en que se habla de una fase extensiva si la composición de valor no sube y de una fase intensiva cuando se eleva, no conduce a nada pertinente. Mas bien al revés, puede dar lugar a enormes enredos. Por ejemplo, en el último largo auge de la economía de EE. UU. (década de los noventa), la composición de valor de hecho descendió. Pero la productividad sí creció y a un buen ritmo. ¿Qué hacer entonces? ¿Hablar de modo intensivo o de modo extensivo?

En realidad, es más pertinente utilizar otros criterios. Hablar de reproducción ampliada, simple o regresiva según el PIB se eleva, permanece constante o decrece. Luego, de reproducción ampliada extensiva o intensiva si tal crecimiento se explica primordialmente por un aumento en la ocupación o por un aumento en la productividad.<sup>15</sup> Criterio que, por lo demás, es el que Ornelas propone en la nota al pie de la página 17.<sup>16</sup> De hecho, en la exposición

<sup>14</sup> Un examen detallado del tema en J. Valenzuela Feijóo, *Producto, excedente y crecimiento*, cap. 7. Edic. Trillas, México, 2005.

<sup>15</sup> Ver Valenzuela, ob. cit., cap. 9.

<sup>16</sup> El que no coincide con el de la composición orgánica que crece o no.

que sigue se impone el buen tino y el criterio que al final de cuentas domina es otro: el de las *relaciones con cargo a las cuales se estructura internamente la clase capitalista dominante* (libre competencia, monopolios privados, capitalismo monopolista de Estado) y el de la articulación que se establece entre el gran capital privado y la instancia estatal.<sup>17</sup>

### III

Insistamos: recorrer la obra del prof. Ornelas es muy estimulante. Escoge temas relevantes, proporciona interpretaciones esclarecedoras y despierta un gran apetito por nuevas discusiones e investigaciones. Por lo mismo, debemos agradecer esta publicación y llamar, en especial a los jóvenes economistas, a estudiarla con especial cuidado.

---

<sup>17</sup> Este criterio pudiera ser discutido. Autores como H. Guillén no lo comparten. Pero en sus términos, es perfectamente coherente.